

LIB 1451 N.º 1245

12161881, p. 2

EL FERROCARRIL, SANTIAGO

EL FERROCARRIL

SANTIAGO, JUNIO 12 DE 1881.

El pais ha sido ayer sorprendido con la renuncia del jeneral Baquedano de su candidatura a la presidencia de la República.

A nada conduciria analizar los motivos en que el feliz vencedor de la alianza peru-boliviana funda su renuncia, y sin pretender poner en duda su patriotismo y rectitud de espíritu, juzgamos indispensable observar, por lo que pudiera creerse fuera del pais, que el ilustre vencedor ha padecido un error imaginando que de la contienda electoral hubiera podido resultar el derramamiento de sangre chilena, o que el pais se hubiera visto envuelto en graves disensiones intestinas.

En las condiciones de la lucha ofrecian nada de anormal o extraordinario, ni hai en Chile, gracias a Dios, partido alguno que se atreviera a pensar, ni aun remotamente, en comprometer los intereses de la paz pública. Cuando mas habriamos visto renovarse manifestaciones como las de los últimos dias, pero sin las proporciones de peligro público que pudiera deducirse de los términos de la renuncia. Felizmente, el progreso político y el desarrollo próspero de todos los intereses, robustecen cada dia mas las ideas de libertad y de paz.

Todo se espera de la actividad de la opinion en la órbita constitucional. El impulso que reciben las prácticas de la vida libre y los grandes resultados alcanzados a la sombra de la paz, han echado hondas raíces en las ideas. No hai partido alguno, ni hombre público de verdadera influencia, que pueda imajinar como posible los deplorables extravios políticos que terminaron en 1859 para no volver jamas.

En la ajitacion actual, nada dejaba entrever o presumir los recelos de catástrofes irreparables, como se expresa en la renuncia. Habria existido lo que ordinariamente se produce en luchas de ese jénero, desórdenes aislados y sin consecuencia que se desvanecen con la misma rapidez con que se forman.

Conviene que las ideas contenidas en un documento llamado a cierta notoriedad en el extranjero, no se preste a interpretaciones inexactas. La lucha electoral importaba cierta ajitacion natural en los espíritus, pero en manera alguna la perturbacion seria o peligrosa para la paz y para la marcha normal de la vida administrativa.

Santiago, 8 de Junio confirma el auto apelado, corriente a f. 95 berse adherido en esta parte apelada. Se con apelado de la misma fe con costas del recurrente.—*Abalos.—Errizuriz.* Alegaron los abogados don Ramon Yávar.

Don José Puerta de V... Santiago, Mayo 7... se que las notificaciones y teniéndose por acco consignacion, se sus cargo con citacion.—*Gale.*

Santiago, 8 de Junio confirma el auto apelado, corriente a f. 95 curso. Devuélvanse.—*Errizuriz.* Alegó el abogado don...

Don Federico Aldun...

Santiago, Marzo 25 do: que don Federico justificado con los de reconocidos a f. 41 106 a f. 114, no red entregado a cuenta antes del fallecimiento Ovalle la cantidad de

Considerando: que por don Federico Aldon señor Ovalle una concluyó con la muerte la cláusula 6.ª del co 1875, corriente a f. 3 vo, se dijo que usa m personales.

En esta virtud y en las leyes 1.ª, tit. 3.ª, se declara: que está obligado a ent los demandantes todas durante la vida lle, sirviéndole de ab ha justificado importa en el primer conside las demas peticiones.—*Henriquez.—Ranjifo.*

Santiago, Julio 7 niendo ademas present ítrato de 30 de Julio: cuaderno primero, do desistió de la accion le concediese la adm como socio de tempoi tinuase en esa admin mey, nombrado por en compensacion dai pesos mensuales;

2.º Que ese conven el artículo 4.º de dic que en caso de cesar de administrador, las derecho de deliberar nistracion futura de l

3.º Que las pensio lle ha demandado y q por las sentencias re agregados, son las q desde el 1.º de Setien

l. Bra- Calvo.
laron, rarrera,
o. Juan ez, Se- milliano
nzalez, driaga, arez.
Alvarez Pedro
Araya, onzalez Ruper-
Figue- Palma Nuñez,
Basilio ar, José quelme. do Gu- idalgo, Carrasco
Joan- Doñose siderio
Rufino Lucero, in Am-
tibañez, Contre- o Lazo
Vergara, Baeza José del
Pio Ru- Portales eco, Ma-
Ramírez, o Romo, lo Man-
Cereceda as, Can- e Calde-
Pivoro